



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Acta de la Sesión No. 04 con carácter de Extraordinario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós.

En el Salón de Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, se celebró una Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, misma que atendiendo las recomendaciones derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19 fue desarrollada de manera híbrida, convocada y presidida por la ciudadana, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretario Técnico de la sesión, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Presidente solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia presencial de las y los ciudadanos; Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Licenciado Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; Licenciado Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba representante de la Consejería Jurídica; Maestra, Ruth Isela Castañeda Ávila, representante de la Contraloría Ciudadana; Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico; Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social y Licenciada Ileana Cueva Alfaro Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones; así como la asistencia de manera virtual del Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

de Guadalajara; Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Acto seguido, el Secretario Técnico comunicó a la Presidente la existencia de quórum.

Estando presentes la mayoría de los integrantes, la Presidente declaró la existencia de quórum a las 11:10 once horas con diez minutos, abierta la Sesión Extraordinaria celebrada el día martes 25 veinticinco de enero del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base de Licitación. 3.1 LPL/2022/018 "Servicio de Prueba de Laboratorio de las Unidades Médicas de Laboratorio".
IV. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas: 4.1 Oficio DA/022/2022 "Contratación de personas físicas y/o jurídicas especializadas en materia de recuperación del pago de las obligaciones fiscales municipales".

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco





Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

4.2 Oficio DA/023/2022 "Contratación de personas físicas y/o jurídicas especializadas en materia de recuperación del pago de las obligaciones fiscales municipales".

4.3 Oficio TES/LGS/301/2022 "Servicios de Calificación Crediticia en escala Internacional (Global) Nacional y Servicios de Calificación de Calidad Crediticia de dos Créditos Bancarios".

4.3.1 Oficio TES/LGS/300/2022 "Desistimiento de la empresa S&P Global Ratings S.A de C.V. para el servicio de por el concepto de Calificación de calidad Crediticia en Escala Nacional para el ejercicio fiscal 2021. Corrección del acta de la sesión extraordinaria del día 21 de diciembre de 2021 en el nombre de la LPL/008/2021 por el nombre correcto LPN/008/2021.

V. CLAUSURA

La Presidente sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases y turnándose el uso de la voz al Secretario Técnico para que diera cuenta de las mismas, mencionó: « 3.1 LPL/2022/018 "Servicio de Prueba de Laboratorio de las Unidades Médicas de Laboratorio", solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, el carácter de la licitación es Local, para el ejercicio fiscal 2022. Es cuanto Presidente».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Haciendo uso de la voz Maestra, Ruth Isela Castañeda Ávila, representante de la contraloría ciudadana, comento; «respecto al punto seis en la descripción detallada de los bienes servicios con requisitos técnicos mínimos en este punto solicitar que los proveedores concursantes deberán de cumplir con las normas, lo anterior por ser un tema de salud y un derecho humano se recomienda además que, en el anexo técnico el área requirente verifique los lineamientos normativos federal en materia sanitaria, por ello se propone que el proveedor debe de cumplir con permisos y licencias sanitarias correspondientes.»

Acto seguido la Presidente le da el uso de la voz a Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comento; «Para este tipo de licitación pondría también a consideración qué el servicio de laboratorio cuente con un laboratorio respaldo de la misma propiedad de quien vaya a participar en la zona metropolitana, siendo una licitación local, con certificación ISO 9001 - 2015 y acreditación CL- 143 bajo la norma NMXS15189 vigentes, esto para dar certeza la continuidad del servicio en caso de imprevistos. La consideración que pondría sobre la mesa eso, que cuente con un laboratorio respaldo para cualquier situación de emergencia, que esas pruebas puedan ser procesadas y no haya ningún imprevisto.»

Haciendo uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico, comenta: «Me parece complejo que los aquí presentes que no somos expertos en temas de salud, expresáramos acerca de alguna certificación, yo me guiaría estrictamente a lo que ha planteado el área requirente y en ese sentido pediría que nos fuéramos en estricto sentido a lo solicitado».

Acto seguido la Presidente hace uso de la voz; «Estoy de acuerdo con usted y si me lo permiten someto a votación lo que comentó el Consejero París. París, ¿quieres que sometemos a votación tu comentario?»

Acto seguido, la Presidente sometió a votación del Comité la propuesta de modificación al 3.1 presentada por el Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, misma que en votación económica resultado DENEGADA POR MAYORIA.

Acto seguido, la Presidente sometió a votación del Comité la propuesta de fallo de licitación marcado en el orden del día como 3.1.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto en abstención del Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría».

IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS.

Para desahogar con el cuarto punto en la orden del día y turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico**, comentó; «**4.1** Oficio DA/022/2022 “Contratación de personas físicas y/o jurídicas especializadas en materia de recuperación del pago de las obligaciones fiscales municipales”, a favor de la empresa **AH REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. por el 16% más IVA de lo efectivamente recuperado sobre la cartera vencida de lo gestionado para adquirir los bienes y/o servicios.** Es cuanto Presidente».

Haciendo uso de la voz la **Maestra, Ruth Isela Castañeda Avila, representante de la Contraloría Ciudadana**, comentó; «La adjudicación directa señala que se realiza con fines de seguridad pública cuando se compromete la confidencialidad o alguna cuestión estratégica. Revisando la información, no se justifica que la adjudicación directa atienda fines de seguridad pública, comprometa la confidencialidad o alguna estrategia de seguridad. También se está señalando que es por adjudicación directa, sin embargo hay un decreto del día 18 dieciocho de enero y señala que se tiene que hacer conforme al artículo 59 numeral 3, entonces ahí o está mal el fundamento que señala el decreto, porque ahí habla de la licitación ese artículo»

Haciendo uso de la voz el **Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal**, comentó: «El numeral que se puso a consideración del pleno en aquella sesión es el 73 fracción III y habla precisamente de las excepciones que tienen que ver con la licitación pública y de la excepción que se está trabajando para este tema, por eso se sometió al pleno el tema de la confidencialidad de los datos. Cuando tú tienes que proteger los datos de los contribuyentes que manejan adeudos no le puedes otorgar a cualquier empresa está posibilidad y este artículo 73 fracción III es el que se puso a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, que quién lo redactó debe de tener una fe de erratas porque dice “numeral 3 artículo 59” y si nos vamos al artículo 59, numeral 3 ahí dice otra cosa, dice la fecha y la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

hora de celebración de la primera junta de aclaración a la convocatoria, no tiene nada que ver. Lo que estamos viendo es que ese decreto que está publicado tiene un error en el pronunciamiento de a que está llamando, está llamando al 73 fracción III y es por eso que se puso a consideración del Pleno el asunto, porque ese tema fue discutido ampliamente con los Regidores y para cumplir con las reglas y los requisitos de la Ley de Compras, es que lo estamos trayendo aquí para su aprobación, a pesar de que ya lo hayan aprobado los Regidores, pero lo estamos haciendo para dejar claro que es un tema que tiene que ser aprobado por el Comité de Adquisiciones pero en la modalidad de una adjudicación directa porque se está trabajando el tema de la confidencialidad».

Hace uso de la voz **Secretario Técnico**, comenta: «El decreto hace referencia al artículo 59 numeral 3, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara(Sic.) y en efecto en el reglamento en su artículo 59, en efecto en la fracción tercera dice: "...3.Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité o por el titular del Gobierno Municipal de Guadalajara siempre y cuando por su naturaleza o urgencia así se requiera, quién deberá rendir un informe a aquél de las contrataciones que se hayan celebrado en uso de esta atribución, en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se haya autorizado la adjudicación respectiva..." por lo tanto cabe plenamente con el supuesto de adjudicación directa pero más bien de carácter aprobatorio, es decir, se somete a consideración de ustedes que se apruebe esa adjudicación directa, es cuando, Presidente. »

Turnándose el uso de la voz al **representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay**, comentó: «En ese sentido y para esta adjudicación directa, me parece que en lo delicado que presenta el manejo de la información pública, no está debidamente soportada la información de las dos empresas que proponen para la adjudicación directa (...) *Inaudible* (...) para las empresas que pudieran prestar este servicio».

(Se retira de la sesión Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico durante la intervención anterior).

Haciendo el uso de la palabra, el **representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez**, comentó: «Simplemente me quiero sumar al comentario de Octavio».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Concedido fue el uso de la voz el **Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal**, quien comentó; «Platicar un poco, Octavio, del tema; cuando llego a la administración había dos empresas que habían ganado la licitación por concurso y una de esas empresas estaba extorsionando contribuyentes y cobrando mil pesos por no ponerles un supuesto letrero de clausurado a las casas. Hicimos las denuncias públicas sobre el tema y por supuesto que nos dimos cuenta de que no basta tener una oferta, basta que tienes que tener una evaluación de la metodología de trabajo, de los criterios que se van a utilizar para manejar la información. Por eso es que si es un asunto de confianza y de elección. No puede ser por este y otros motivos más, que son fundamentales, pero a mí que cuando llego a la administración y lo primero que me encuentro es una práctica de extorsión de contribuyentes por una empresa que ganó la licitación y que obvio la ganó con un mejor precio pero que estaban haciendo uso indebido de la información que se le proporciona. De ahí lo delicado del tema, por eso es que nos atrevimos a ir con el órgano máximo de gobierno para decirles este tema, para solicitarle su aval sobre este asunto y venimos aquí a notificarles a ustedes este tema que no es un asunto solamente de precios, porque despachos de cobranza hay N cantidad, pero que tengan probada una metodología, un trabajo efectivo y un manejo adecuado de la información, ese creo que sí es un tema que se tiene que cuidar con mucho detalle».

Turnándose el uso de la voz al **representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay**, comentó: « (...) *Inaudible* (...) ».

Haciendo nuevamente uso de la voz el **Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal**; comentó: « Insisto, metodología de trabajo, manejo del sistema de la información de donde están y en qué lugar se encuentran, sino cualquier despacho usa un sistema que permita la geo localización de la persona que está haciendo diligencia. Eso para nosotros fue fundamental, el plan de trabajo, la experiencia de varios años y los resultados obtenidos en los lugares donde han estado. Son las partes que nosotros consideramos como fundamentales para avalar esa propuesta. El equipo de trabajo, las reuniones que se hicieron para determinar que son la mejor opción para el resultado que queremos obtener».

Turnándose el uso de la voz al **representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay**, comentó: « Es el mismo caso para la segunda empresa, que no (...) *Inaudible* (...) ».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Haciendo uso de la palabra el **Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal**; comentó: « Me refería a que esa parte de la que está usted hablando, yo ya la evalué y por eso pongo a estas como a las idóneas. Ya pasamos por un proceso donde se le explicaba a los Regidores sobre el asunto, pero si ustedes consideran importante y necesario que yo ponga todos los elementos a su consideración, pues con mucho gusto lo hago, pero insisto se trata de una facultad de norma que se justifica claramente, es el 73 fracción tercera donde se puede hacer una adjudicación directa y estamos proponiendo estas empresas como las idóneas para ello, por el tema de la confidencialidad de los datos, de su experiencia en el trabajo, la metodología que están planteando y por el uso de sistemas que están poniendo a consideración para su monitoreo seguimiento».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración de los presentes, la aprobación de la adjudicación directa marcada en el orden del día como **4.1**.

No habiendo más oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en abstención del representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría».

Para continuar con el desarrollo de la sesión y haciendo uso de la voz el **Secretario Técnico**, mencionó: « **4.2** Oficio DA/023/2022 “Contratación de personas físicas y/o jurídicas especializadas en materia de recuperación del pago de las obligaciones fiscales municipales”, a favor de la empresa **KAULEN S.A DE C.V. por el 16% más IVA de lo efectivamente recuperado sobre la cartera vencida de lo gestionado para adquirir los bienes y/o servicios**. Es cuanto, Presidente».

Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración de los presentes, la aprobación de la adjudicación directa antes propuesta.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en abstención del representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Habiéndose turnado el uso de la voz al Secretario Técnico, mencionó; «4.3 Oficio TES/LGS/301/2022 “Servicios de calificación Crediticia en escala Internacional (Global) Nacional y Servicios de Calificación de calidad crediticia de dos créditos Bancarios” Adjudicación Directa a favor de la empresa Moody’s de México S.A de C.V. con el número de requisición 1143/2021 para el “Servicio de Calificación de Calidad Crediticia en escala internacional (global), Nacional y Servicios de Calificación de Calidad Crediticia de dos Créditos Bancarios” por la cantidad de hasta: \$ 851,440.00 (Ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN) para el ejercicio fiscal 2022. \$1,095, 040.00 (un millón noventa y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) para el ejercicio fiscal 2023. \$1, 095,040.00 (un millón noventa y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) para el ejercicio fiscal 2024. 4.3.1 Oficio TES/LGS/300/2022 “Desistimiento de la empresa S&P Global Ratings S.A de C.V. para el servicio por el concepto de calificación de calidad crediticia en escala nacional para el ejercicio fiscal 2021, corrección del acta de la sesión extraordinaria del día 21 de diciembre de 2021 en el nombre de la LPL/008/2021 por el nombre correcto LPN/008/2021. Es cuanto, Presidente».

Turnándose el uso de la voz al representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, comentó: « Pediría si nos explica el Tesorero con respecto a la calificación crediticia si es por los mismos montos, si consideramos (...) Inaudible (...)».

En el uso de la palabra el Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comentó; « Es en sustitución de una de las empresas calificadoras que se bajó del barco, entonces estamos sustituyéndola con la creamos nosotros la calificadora, después de Standard & Poor's, la más prestigiosa que hay, pero es sobre las mismas característica, con la diferencia que sería a partir del ejercicio 2022. La parte que tiene que ver con el ejercicio 2021 será cubierta con la anterior calificadora».

Turnándose el uso de la voz al representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, comentó: « ¿No estamos duplicando pagos por el alcance que tiene la calificación 2021? ».

El Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comentó; «No se están duplicando pagos por que cada una representa un monto diferente. 2021 es una y 2022 es otra y así se planteó en su momento, por año fiscal ».

Haciendo uso de la voz, Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comentó; «No sé, si en este supuesto cabe que si se está desistiendo de prestar el servicio quién participó, se le adjudica el siguiente. Ese es uno de los supuestos que se tiene en la ley. No sé si estamos en ello o no y el por qué, para llevar a cabo la adjudicación directa».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large checkmark and several names.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Turnándose el uso de la voz al Secretario Técnico, comentó; «Recordemos esa proviene de una adjudicación directa, era por abastecimiento simultáneo, requeríamos dos proveedores; en la primer procedimiento licitatorio, porque se fue a dos vueltas, nos quedamos con un solo proveedor. Posteriormente, cuando ya adjudicamos y al necesitar abastecimiento simultáneo pusimos a Standard & Poor's (S&P Global Ratings S.A de C.V) pero posteriormente decide desistirse y entonces se retira del procedimiento, por lo tanto la propuesta que se acaba de ser por parte el Tesorero y cómo se requiere por abastecimiento simultáneo a dos proveedores similares, es por eso que se está solicitando la adjudicación directa, para completar ese esquema de dos proveedores que nos evalúen en calidad crediticia. Es cuánto, Presidente.

Acto seguido, la Presidente sometió a consideración de los presentes, la aprobación de la adjudicación directa antes propuesta como 4.3. y 4.3.1

No habiendo más oradores al respecto, en votación resultó APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Hace uso de la voz el Secretario Técnico: comentó; «Quiero proponerles cambiar los días de las sesiones, es importante que ustedes también lo tomen en cuenta. La propuesta es, sesionar jueves o preferentemente viernes, no sé cómo anden en sus agendas pero preferimos el viernes o por lo menos el jueves. Lo dejo como una idea, posteriormente les vamos a hacer una pregunta específica y los voy a buscar a cada uno. Es cuanto, Presidente».

V. Clausura.

La Presidente consultó a los presentes si tenían algún tema que tratar, a lo que no hubo oradores y con el fin de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día, dio por concluida la presente sesión, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos, del día martes 25 veinticinco de enero del 2022 dos mil veintidós, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

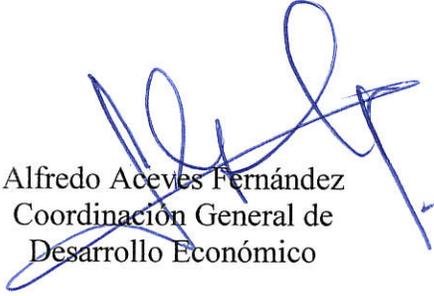
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Alberto García Avila Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

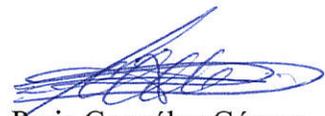

Alfredo Aceves Fernández
Coordinación General de
Desarrollo Económico


Lic. Miguel Rubén Cisneros
Ruvalcaba Consejería Jurídica

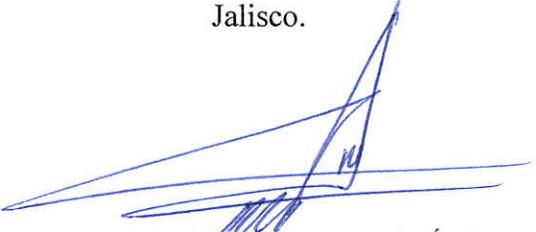

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación
General de Administración e Innovación
Gubernamental


Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal

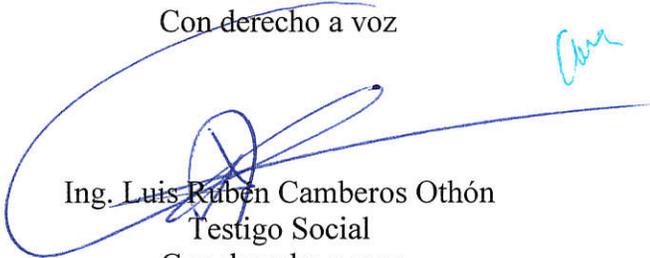

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo
Partida
Cámara Nacional de Comercio
Exterior de Occidente A.C.


Lic. Paris González Gómez
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco.


Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Cámara de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara.


Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila.
Representante de la Contraloría
Ciudadana
Con derecho a voz


Lic. Ileana Cueva Alfaro
Titular Jurídico de la Dirección de
Adquisiciones
Con derecho a voz


Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social
Con derecho a voz

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Cuarta Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Ex-Regidores de Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco